

Si trabaja o es voluntario(a) en un centro de cuidado infantil, **PROTÉJASE CONTRA EL SARAMPIÓN, TOSFERINA E INFLUENZA**



El personal y voluntarios en centros de cuidado infantil necesitan comprobantes de la:

Vacuna contra la influenza-cada año

Vacuna contra la tosferina

Vacuna contra el sarampión

Protéjase

Se requiere que el personal de cuidado infantil y voluntarios en California presenten un comprobante de vacunación contra estas enfermedades peligrosas: la influenza (la gripe), la tosferina y el sarampión.

Proteja a nuestros niños

Puede transmitir estas enfermedades mortales, incluso antes de sentirse enfermo(a). El vacunarse ayuda a proteger a los niños que cuida.

Evite faltar al trabajo

Si se enferma, puede perder varias semanas de trabajo. Las vacunas son seguras y le ayudan a permanecer sano(a).

¡Haga una cita para ponerse las vacunas que necesita hoy mismo!

¿Tiene preguntas?

Consulte a su médico o farmacéutico sobre otras vacunas que pueda necesitar. Comuníquese con su [Oficina Regional de Licenciamiento para el Cuidado Infantil](#) (bit.do/regionaloffices) si tiene preguntas sobre el requisito (SB792)*.

*Los maestros de los centros de cuidado infantil (no los voluntarios ni otros empleados) pueden presentar un certificado que indique que han completado una evaluación de riesgo de tuberculosis (TB) y en caso de que tengan factores de riesgo para el TB, se demostró que no tienen TB contagioso según el código de salud y seguridad sección 121525.

